



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE EIVISSA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 1 DE EIVISSA

3876

Procedimiento Ordinario 449/2014

D/D^a TERESA MARIA BALLESTER MANRESA, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 001 de IBIZA/EIVISSA, **HAGO SABER:**

Que en el procedimiento PROCEDIMIENTO ORDINARIO 0000449/2014 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D/D^a FUNDACION LABORAL DE LA CONSTRUCCION contra TRABAJOS DE CONSTRUCCION E INSTALACION MARTINEZ, SL sobre ORDINARIO, se ha dictado sentencia cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

FALLO

Estimo la demanda interpuesta por **FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN** contra **TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN MARTÍNEZ, S.L.**, y condeno a **TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN MARTÍNEZ, S.L.**, a hacerle pago a la demandante de la cantidad de 385,92 euros, más el 20 % de interés.

Se condena igualmente a **TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN MARTÍNEZ, S.L.**, a abonar a la demandante 300 euros, en concepto de costas.

Notifíquese esta resolución a las partes haciéndoles saber que es firme, contra la misma no cabe interponer recurso de suplicación.

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIÓN MARTINEZ, SL. en ignorado paradero, expido el presente en IBIZA/EIVISSA, a veintisiete de Febrero de dos mil quince.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

